



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ  
ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO  
28/11/2023

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas, en el ámbito del Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Festejos, referido a la anualidad 2023, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 227, de 30 de septiembre de 2023, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 30 de octubre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en:

PRIMERO.- Conceder subvención para **MANTENIMIENTO Y GASTOS CORRIENTES** a las siguientes entidades por el importe que se relaciona, todo ello habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiario de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria nº **2023-05001-924J-48231, (RC 2023.2.0016589.000)** hasta un importe de **17.280,00 €** (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS):

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto
ASO. BELENISTA EL BUEN PASTOR LA APARECIDA	G30902969	30,38	<b>1.500,00 €</b>	Gastos corrientes y actividad
AMPA CEIP "HAZIM" LA APARECIDA	G30737944	25,56	<b>1.262,00 €</b>	Gastos corrientes y actividad
ASO. MUJERES IRIS DE LA APARECIDA	G30660021	10,13	<b>500,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
ASO. PERSONAS MAYORES LA APARECIDA	G30775571	0,36	<b>18,00 €</b>	Gastos corrientes y actividad
A VV MIGUEL DE CERVANTES LA APARECIDA	G30635213	48,61	<b>2.400,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
ASO. JUVENIL DE LOS CAMACHOS	G30892236	10,13	<b>500,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
A VV LOS CAMACHOS	G30617336	26,33	<b>1.300,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NDYX AW37 K9D4 QXQK

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES 2023 JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA - SEFYCU 2871018**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ  
ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO  
28/11/2023



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

COMISIÓN DE FIESTAS LA PUEBLA	G30892459	52,66	<b>2.600,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento
AMPA CEIP STA. M.ª BUEN AIRE LA PUEBLA	G30679815	38,48	<b>1.900,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento
3ª EDAD SAGRADO CORAZON LA PUEBLA	G30617773	14,18	<b>700,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
A VV LA PUEBLA	G30673875	52,66	<b>2.600,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
A VV PUNTA BRAVA	G30663884	24,31	<b>1.200,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local
A VV VERANEANTES BAHÍA BELLA	G30713820	16,20	<b>800,00 €</b>	Gastos corrientes, actividades, funcionamiento y mantenimiento local

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena [https://www.cartagena.es/becas\\_ayudas\\_subvenciones.asp](https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp), para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página Web Municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

En La Puebla (Cartagena ) a 27 de noviembre de 2023

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO  
(Documento firmado electrónicamente)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NDYX AW37 K9D4 QXQK

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES 2023 JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA - SEFYCU 2871018**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2